

CORRESPONDE
EXPTE N° 0103/91

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo, estudio de la proporción vecinal consistente en el ensanche de la calzada de la calle Avda Julio A. Roca, entre Luis Acosta García y 13 de Diciembre, vereda impar.-

ARTICULO 2º) Convocar a los vecinos frentistas a los efectos de que tomen conocimiento de sus obligaciones emergentes.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 27 de 1991.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0009/91.-